

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Consejería de Justicia e Interior.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Expediente: 2015/000024.

2. Objeto del contrato: Centro de Servicio al Usuario para la Red Judicial de Andalucía.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Tramitación del expediente: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

División en lotes: No.

4. Presupuesto base de licitación: 1.105.920,00 euros, IVA excluido. IVA: 232.243,20 euros. Importe total: 1.338.163,20 euros.

5. Fecha de adjudicación: 31 de julio de 2015.

Contratista: Everis Spain, S.L.U.

NIF: B-82387770.

Importe de adjudicación: 691.200,00 euros, IVA excluido. IVA: 145.152,00 euros. Importe total: 836.352,00 euros.

6. Fecha de formalización: 21 de septiembre de 2015.

Sevilla, 24 de septiembre de 2015.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.